

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2979

Combinaciones de suscripción a "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

Por 21 pesetas.—Suscripción por un año a *El Magisterio Español*, 20 pesetas. Un *Anuario de la Escuela* para 1922-23, 3 ptas. Un *Anuario del Maestro* para 1923, 3 ptas. Libros a elegir, 7 ptas. Total, 33 pesetas y 20 números para la Lotería nacional de Navidad.

ADVERTENCIAS.—1.^a El pago ha de hacerse por adelantado hasta el día 30 de noviembre.

2.^a Los libros que pueden elegirse como regalo son:

Grado de iniciación, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar: *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena. *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

Primer grado, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Aritmética práctica* (1.º, suma y resta), (2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 pesetas docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar.

Segundo grado.—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,80 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (*Física*, *Química e Historia natural*), a 1,25 pesetas ejemplar.

Libros de lectura.—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*; *La Niña instruida y Victoria*, a 1,00 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo y Reglas de urbanidad y buenas maneras*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares y Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

Método rápido de escritura.—Consta de seis cuadernos, a una peseta la docena.

Registro escolar Solana.—*Serie A*, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; *Serie B*, para 105, a 4,50; *Serie C*, para 140, a 5,00, y *Serie D*, para 140, a 6,00 pesetas.

3.^a No se admitirá ningún cambio de libros en las combinaciones.

4.^a Si el *Anuario de la Escuela* o el *Anuario del Maestro* se agotasen, como ha ocurrido en años anteriores, no serán sustituidos por otros libros.

LIBRERIA DE LA INFANCIA

Huertas, 26.

MADRID

Próxima la fecha de ^{na}Navidad y Reyes, a continuación anotamos el Extracto del Catálogo de libros, para premios, de esta casa, que recomendamos a nuestros lectores:

(Véase EL MAGISTERIO n.º 6.480 página 1.052)

Volúmenes Precio de uno

Biblioteca ilustrada para niños.	30	1,75
Cuentos de Calleja en colores (3.ª serie)	5	2,00
Los mejores cuentos para niños	10	2,00
Biblioteca ilustrada Henrich (3.ª serie B)	11	2,00
Idem Diamante	6	2,00
Colección Amic	6	2,00
Biblioteca para niños, Sopena	42	2,00
Cuentos en colores, Asha	12	2,00
Obras maestras al alcance de los niños	28	2,50
Biblioteca ilustrada Henrich (3.ª serie)	11	2,50
Vidas de grandes hombres	11	2,75
Biblioteca enciclopédica Calleja	26	2,75
Cuentos de Calleja en colores (8.ª serie)	6	3,00
Biblioteca Paz	3	4,50
Cuentos de Calleja en colores (1.ª serie)	7	6,00
Biblioteca Perla cromo (1.ª serie)	25	6,00
Idem id. id. (2.ª serie)	4	7,50
Idem Rodríguez	3	8,00
Libros ilustrados para niños (Stant)	4	8,00
<i>La edad dichosa: Más de mil cuentos, narraciones, historias, viajes, etc., escritas magistralmente por reputados autores. Todos morales, amenos y educativos. Estos cuentos están recopilados en tres tomos en 4.º mayor, debidamente encuadernados.</i>	3	8,00

Libros para premios de varios precios

Pesetas.

Colección de 6 lindos cuentos en muñecas c/u	0,35
Silabario de Historia Natural, con láminas en colores	0,35
A B C del nene. Silabario en colores	0,50
Silabario intuitivo, con láminas en negro	0,50
Idem id. con láminas en colores	1,00
El Silabario del nene, ilustrado en color	1,50
El Gráfico, ameno libro de lectura, 1.200 grabados	1,75
Recuerdos de España, con infinidad de grabados	1,75

NOTA.—Todo pedido debe venir acompañado de su importe. Cuando éste exceda de 15 pesetas, se enviará franco de todo gasto para el cliente.

Descomposición política.—El martes tomaron posesión los nuevos Ministros; el martes acudieron a las Cortes y el martes mismo, en pleno Congreso, quedaron de cuerpo presente. El funeral fué uno de los mayores escándalos que registra la historia parlamentaria de nuestro país. Esto era de esperar y de temer. Han ocurrido cosas muy graves. Hay ansias de una reforma de las costumbres públicas, y deseos de que se investiguen y se persigan las responsabilidades, y en lugar de ir a ello con alteza de miras, con apetito de justicia, con ánimo sereno, se busca, por unos y por otros, hacer política partidista. No hay ideales que liguen, y chocan las ambiciones y los apetitos desordenados. Por este camino temía que venir, y ha venido, una descomposición interna de los partidos políticos. Divididos están los de la izquierda y los de la derecha, y con esta fermentación, que todo lo amenaza, entramos en momentos de gran incertidumbre nacional. Ya lo sabe el lector; estamos de nuevo en crisis; con vistas a un Ministerio nuevo; con todas las aguas turbias de la política en agitación tumultuosa. ¡Quiera Dios que las pasiones se aquieten y que se pueda pensar por alguien en los elevados intereses de la cultura nacional!



Hojas de servicios.—La Real orden que resuelve las reclamaciones a las series de Maestros y Maestras tiene algunos preceptos sobre hojas de servicios que son muy interesantes, y que afectan a todos nosotros, seamos o no de las series. También interesan directamente a las Secciones administrativas, y por eso, aunque hemos publicado los preceptos íntegros, nos permitimos llamar la atención de todos sobre los mismos.

Se quiere que las hojas sean un resumen fiel, exacto y completo de la vida profesional del Maestro, y se quiere además que ese resumen tenga un molde uniforme, siempre igual, expuesto por el mismo patrón. Se quiere que una vez hecha la hoja de un Maestro sea siempre igual en los datos, y en la forma y orden de consignarlos, sin más que ir

añadiendo lo nuevo con el mismo criterio de método y de exposición.

Parecerá esto cosa de detalle y de mera fórmula, pero en la práctica tiene más importancia de lo que parece.

Con motivo del Escalafón hemos recibido nosotros muchos centenares de consultas, y en ellas, a veces, no pocas hojas de servicios.

En algunos casos se ha tratado de corregir errores de hecho; con ese motivo hemos podido comparar las hojas enviadas a nosotros con las de los mismos compañeros que había en el Ministerio. Y hemos de declarar que algunas veces nos ha costado trabajo llegar a comprobar que, efectivamente, se trataba de los servicios y de la carrera de un mismo compañero.

Los datos fundamentales se habían cambiado de lugar y de forma al redactarlos; otros datos habíanse omitido en una hoja y aparecían en la otra; los documentos no eran completos en casi ninguna, pues, para abreviar tiempo, en las primeras se habían prescindido de datos que creyeron no tenían aplicación para el Escalafón, y en las segundas, se ponían porque se había vislumbrado el interés, etc.

Repetimos que era difícil comprobar, o por lo menos costaba bastante tiempo convencerse de que, efectivamente, se trataba de los mismos compañeros.

Así hemos comprobado también que muchos errores de la clasificación en los Escalafones, y especialmente en la parte de series, tenían su origen en esa confusión y en esa mala manera de redactar las hojas, y, sobre todo, que la clasificación y el estudio de las mismas obligaba a gastar un tiempo considerable e inútil.

Por bien de los mismos interesados, por bien de la Administración misma, conviene que todo esto se corrija, y a eso tiende la Real orden.

Se trata de redactar la hoja de un modo claro y lógico, de que contenga todos los datos y de que, una vez redactada, no se alteren, no ya los datos, que eso sería una falsedad, sino la forma, el orden y la exposición de los mismos.

Para lograr este propósito, se manda que cada Sección administrativa tenga siempre, en el expediente personal de cada Maestro, una hoja de servicios abierta; en ella se irán consignando los datos nuevos, y con referencia a ella se certificarán las que el Maestro vaya necesitando en su carrera.

El Maestro deberá tener otra hoja igual, conservada siempre en su poder, como borrador, y cuando necesite alguna hoja copiará ese borrador, sin omisión, ni cambio alguno; añadirá los servicios hasta el día y la enviará a la Sección para que se certifique.

Indudablemente, haciendo esto con un poco de método, no habrá perjuicio para nadie, se facilitará la labor de las Secciones, se evitarán los errores y confusiones a que antes hemos aludido, y se podrá acelerar y simplificar el trabajo cuando en ciertas oficinas y servicios haya que examinar muchas hojas, para un Escalafón, para un concurso, para una propuesta, etc.

Ceemos que cuesta poco cumplir, con cuidado y atención, esas instrucciones, y creemos que lo mandado es tan oportuno que algunas Secciones lo hacen ya por propia iniciativa y convencidas de su necesidad y sus ventajas.



Las cartas.—Es de gran conveniencia que a la cabeza de toda carta figure escrito en letra muy clara (y mejor en membrete impreso) el nombre, apellidos y dirección del que escribe, juntamente con la fecha.

Si nuestros lectores supieran lo que esto facilita el trabajo cuando son muchas las cartas que se reciben, y hay que contestar, no dejarían nunca de atender esta indicación.



La corrida de escalas.—Se han cumplido nuestros anuncios de hace muchos días. Dijimos que en breve se publicaría la rectificación de las series y que, inmediatamente, se daría la corrida de escalas. Así ha ocurrido. En el número anterior hemos dado, íntegramente, las rectificaciones de las series de Maestros y Maestras, y hoy damos la corrida de escalas. Esta es muy extensa. La primera vacante que provee es del mes de abril pasado, y con ello está dicho el período que alcanza. Esperamos que, vencidas ya las dificultades y complicaciones de las

series, las corridas de escalas se darán, en adelante, normalmente. Llamamos la atención de todos sobre las reglas que acompañan a la Real orden que insertamos en otro lugar, y que tienen verdadera importancia para todos. Confiamos también que con el cambio de Ministro entrará la actividad en otros de los asuntos que la pasividad del Ministro anterior tenía durmiendo. Ciertamente no hay que confiar demasiado, pues la situación política no tiene nada de estable, y la opinión coincide en que no tardaremos en tener otra crisis. ¡Todo sea por Dios!



Asamblea.—Para el 17 del actual, la Junta directiva de la Asociación del profesorado de Escuelas Normales convoca la Asamblea anual reglamentaria, cuyas sesiones se celebrarán en la Escuela Superior del Magisterio.

Tenemos noticias de que ha de tener gran importancia esta Asamblea, porque se han dado ya cuenta los Profesores de que la crisis de las Escuelas Normales está muy relacionada con la situación económica y moral del Magisterio primario.

Los temas que han de tratarse son de gran interés, y de los acuerdos que se tomen daremos cuenta a su debido tiempo.



Anuncios.—Debemos prevenir a nuestros lectores que desde 1.º de enero el precio de los anuncios en **El Magisterio Español** será de una peseta la línea, del tipo y tamaño corriente.

Hecho el cálculo de lo que cuesta la composición, el papel de la enorme tirada que hacemos y los demás gastos, ese precio, que parece elevado, es poco más de lo que nos cuesta a nosotros.

Importante

Recordamos a nuestros suscriptores que todo el que en 1.º de enero de 1923 no tenga satisfecha la suscripción por adelantado, le será suspendido el envío del periódico.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Diciembre 2.—Real orden relativa a permuta entre los Catedráticos de Física y Química y de Mercancías de la misma Escuela de Comercio.—(20 noviembre).

—Otra nombrando a doña Pilar Vileu del Rey Profesora especial de Lengua francesa del Instituto de Reus.—(23 noviembre).

—Otra ídem a D. José Mediavilla Liñán, Profesor especial de Lengua francesa del Instituto de Lugo.

—Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica para las alumnas de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas de Gran Canaria.—(14 noviembre).

—Desestimando instancia de la Maestra doña Juana Albalat y Aguilar en suplica de que se consideren vacantes, en una misma fecha, todas las Escuelas resultas del último concurso general de traslado.—(18 noviembre).

—Elevando a definitivo el carácter provisional de la Escuela unitaria de niñas de Almansa (Albacete).—(30 noviembre).

Diciembre 3.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de concurso transitorio entre Ayudantes meritorios y Profesores de ascenso y de entrada interinos, la provisión de la plaza de Profesor auxiliar con destino a las enseñanzas del cuarto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa.—(21 noviembre).

—Otra ídem íd. al turno de oposición libre la provisión de la plaza de Profesor auxiliar con destino a las enseñanzas del sexto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa.—(21 noviembre).

—Otra ídem íd. al turno de concurso de traslación la provisión de la plaza de Profesor auxiliar con destino a las enseñanzas del octavo grupo, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa.—(21 noviembre).

—Otra ídem íd. a concurso previo de traslación la provisión de la Cátedra de Terapéutica, vacante en la Universidad de Sevilla, Facultad de Medicina establecida en Cádiz.—(25 noviembre).

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Patología general con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.—(27 noviembre).

—Otra ídem íd. íd. la provisión de la

Cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.—(27 noviembre).

—Otra relativa a permutas de Profesores de Escuelas Normales y de Inspectores de Primera enseñanza.—(25 noviembre).

—Anunciando al turno de concurso transitorio, entre Ayudantes meritorios y Profesores de ascenso y de entrada interinos, la provisión de una plaza de Profesor auxiliar con destino a las enseñanzas de cuarto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa.—(21 noviembre).

—Ídem al turno de oposición libre la provisión de una plaza de Profesor auxiliar con destino a las enseñanzas del sexto grupo, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa.—(21 noviembre).

—Ídem al turno de concurso de traslación la provisión de la plaza de Profesor auxiliar con destino a las enseñanzas del octavo grupo, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa.—(21 noviembre).

—Ídem a concurso de traslación la provisión de la Cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, establecida en Cádiz.—(27 noviembre.)

—Ídem al turno de concurso previo de traslación de la provisión de la Cátedra de Patología general con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.—(27 noviembre)

—Ídem íd. íd. la provisión de la Cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.—(27 noviembre).

—Nombrando con carácter provisional a D. Salvador Fernández Criado Director de la Escuela graduada de niños de Atarfe (Granada).—(15 noviembre).

—Resolviendo el expediente incoado por doña Julita Pérez Jiménez en solicitud de que se le reconozcan, a los efectos de jubilación, servicios prestados como Maestra en la zona del Protectorado de España en Marruecos.—(18 noviembre).

—Creando con carácter provisional las Escuelas que figuran en la relación que se inserta.—(21 noviembre).

—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por doña Casilda Sáiz Herráiz, Maestra de Huétor-Vega (Granada), contra la orden de esta Dirección general de 29 de mayo último.—(21 noviembre).

Noviembre 30.—Real orden encareciendo del Ministro de la Gobernación comunique al Gobernador civil de la provincia de La Coruña que obligue al Ayuntamiento de aquella capital a que pague los alquileres de la casa en que están instaladas las Escuelas de niños y niñas en la carretera del Pasaje, zona de los Castros.—(30 octubre).

—Otra concediendo la excedencia voluntaria a D. Antonio López Perea, Profesor numerario de Cosmografía y Navegación de la Escuela Especial de Náutica de La Coruña.—(18 noviembre).

—Otra disponiendo se dé cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Julián Amo García contra las Reales órdenes de este Ministerio de 14 de julio y 19 de agosto de 1921.—(18 noviembre).

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los Profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación que se mencionan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican. (21 noviembre).

—Otra disponiendo se rectifiquen los ascensos de escala de Catedráticos de Universidades, efectuados el 30 de septiembre del año actual.—(24 noviembre).

—Disponiendo se den los ascensos de escala reelementarios y que los Catedráticos de Universidad que se indican pasen a ocupar en el Escalafón los números que se mencionan.—(15 noviembre)

—Anunciando al turno de concurso entre Profesores de ascenso (hoy Profesores auxiliares) la provisión de una plaza de Profesor de término con destino a la enseñanza de Química general, Electroquímica y Química de materias colorantes vacante en la Escuela Industrial de Béjar.—(22 noviembre).

—Nombrando a D. Daniel Cándido Mezquita y Moreno Catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad de ...—(15 noviembre).

—Idem a D. Wenceslao González Oliveros Catedrático numerario de Elementos de Derecho natural de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.—(15 noviembre).

—Disponiendo se consideren graduadas o ampliadas las Secciones de las Escuelas que figuran en la relación que se publica.—(21 noviembre).



14 NOVIEMBRE.—O.—PROFESORA DE LABORES.—Se ha acordado anunciar en concurso de traslado, por término de veinte días naturales, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta»,

la provisión de la plaza de Profesora numeraria de Labores y Economía doméstica para las alumnas de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas de Gran Canaria.

Sólo podrán aspirar a dicha plaza por el presente concurso las Profesoras numerarias de Labores y Economía doméstica de las Escuelas Normales de Maestras.—(Gaceta 2 diciembre).

NOMBRAMIENTOS

VALLADOLID.—En virtud de lo dispuesto en la condición 19 de la Real orden de convocatoria de oposiciones, de 23 de febrero de 1920, el Rectorado de Salamanca, a propuesta del de esta Universidad de Valladolid, ha expedido con fecha 17 del actual, los nombramientos de Maestro de la Escuela nacional de niños de Arrabalde provincia de Zamora, a favor de D. Antonio Sacristán de la Fuente, y de la Escuela nacional de niños de Villadepera, provincia de Zamora, a favor de D. Julián Pantrigo y López, números 75 y 76, respectivamente, del Cuerpo de aspirantes, constituido en virtud de las oposiciones libres verificadas en este distrito universitario el año 1920, y publicado en la «Gaceta de Madrid» de 23 de septiembre del mismo año. (Gaceta 25 noviembre).

ALAVA.—Grupo C.—Número 410, don Modesto Cabezas Fernández; se le adjudica la Escuela de Ealsavarriviña, Ayuntamiento de Cigoitia.

GUADALAJARA.—Grupo B.—Número 34, doña Josefa Ríos Martín; se le adjudica la Escuela de Olmeda de Jadraque.

MADRID.—Grupo B.—Número 10, doña Josefa Rebollo Sánchez; se nombra para desempeñar la Escuela nacional de Cervera de Buitrago.

Número 12, doña Josefa Andrea Avellina Rey; se nombra para la Escuela de Colmenarejo.

Número 13, doña Carolina Pereiro y Galdas; se nombra para la Escuela de Manzanares el Real.

ORENSE.—Grupo C.—Número 218, don Constantino Salinas Ferreiro; se le adjudica la Escuela de Ventas de Barrua, Ayuntamiento de Ríos.

Número 222, D. Octavio Rodríguez Veileiro; la de Casares, Ayuntamiento de Irijo.

Grupo B.—Número 15, doña Trinidad Rivero Siles; se le adjudica la Escuela de Santiago (Rubias), Ayuntamiento de Calvos de Bandín.

ZARAGOZA.—Grupo B.—Número 40, doña María del Pilar Rebollo Lanao; se le adjudica la Escuela de Marracos, Ayuntamiento de Piedratajada.

Grupo C.—Número 279, D. José Ferran Grifó; se le adjudica la Escuela de Clarés.—(Gaceta 25 noviembre).

MURCIA.—Por la presente se citan, de orden del ilustrísimo señor Rector de esta Universidad, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de esta citación en la «Gaceta de Madrid» y hora de las once de la mañana, para que comparezcan en el Rectorado de esta Universidad, a D. Salvador López Ruiz, Capitán de la Marina mercante, con domicilio oficial en Cartagena; D. Antonio Rosique y D. José María Garró, firmantes de una instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en 19 de octubre último, a fin de ratificarse en el contenido de la misma y prestar declaración sobre los extremos que procedan.

ALAVA.—Número 316, D. Alejo P. Rodríguez Romero; se le adjudica la Escuela de Echavarri-Viña, Ayuntamiento de Cigoitia.

BARCELONA.—Grupo B.—Número 49, doña Rogelia Pelegrín Roc; se le adjudica la Escuela de San Andrés de la Bola.

BURGOS.—Grupo B.—Número 41, doña Constanza Areta Quintana; se le adjudica la Escuela de Lences, Ayuntamiento de ídem.

GERONA.—Grupo B.—Número 29, doña Teresa Vallhonesta Carcereny; se le adjudica la Escuela de Salas de Lierca, Ayuntamiento de ídem.

Grupo C.—Número 103, D. José Ferran Grifó; se le adjudica la Escuela de San Salvador de Vianya, Ayuntamiento de ídem.

GUADALAJARA.—Grupo B.—Número 40, doña Angela Potenciano Guijarro; se le adjudica la Escuela de Olmeda de Jadraque.

LUGO.—Grupo C.—Número 236, don Luis Tevar García; se le adjudica la Escuela de Villarmide, Ayuntamiento de Villadrid.

SANTANDER.—Grupo C.—Número 246, D. Ciriaco Gallejones Gómez; se le adjudica la Escuela de San Martín de Quevedo, Ayuntamiento de Molledo.

ZAMORA.—Grupo C.—Número 254, D. Bautista Rodríguez López; se le adjudica la Escuela de Villalverde, Ayuntamiento de Justel.

ZARAGOZA.—Grupo C.—Número 285, D. Modesto Cabezas Fernández; se le adjudica la Escuela de Clarés.—(Gaceta 3 diciembre).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se aprueban permutas de cargos entre D. Joaquín Jiménez, Maestro de Navarrete del Río (Teruel), y D. Tirso Ventura Rubio, de El Villarejo (ídem); entre D. Agustín García, de Peñuel (Zamora), y D. Benigno Lucas Garrote, de Cristóbal de Santo Perojo (Orense); entre doña Joaquina Sancho, de Casa Blanca, y doña Maximina Concepción Val, de Borja (Zaragoza), y entre doña Rosa Arizón, de Marllorens (Tarragona), y doña Rosa Barchina, de Paramea (Lérida).

—Se concede el reingreso en el Magisterio nacional a doña Aurora Jiménez Iturralde y a doña María de la Concepción Soler.

—Se obliga a facilitar locales Escuelas en condiciones a los Municipios de Luisiana (Sevilla), Rodiezmo (León), y Santa Ursula y Arica (Canarias).

—Se autoriza a la Sección administrativa de Navarra para dar de alta en nómina a doña María de las Maravillas Bencó.

—Se anuncia a concurso especial de traslado la plaza de directora de la graduada de niñas de Cella (Teruel).

—Han sido declarados excedentes: Don Antonio Seijas, Maestro de Boqueijón (Coruña); D. Ramón Serra, de Brafim (Tarragona); doña Victoriana Bucardó, de Veredas (Huelva), y doña Isabel Puig, de Olp (Lérida).

—Se nombra, por derecho de consor-

te, a doña Cruz Martínez Pujol, Maestra de Torreveja (Alicante).

—Se desestima instancia de D. Víctor Canduela y Calvo, Maestro de la Escuela de patronato de Raba (Santander), que pide, por reingreso, la Escuela de Osorno.

Se expide nuevo nombramiento a doña María de los Dolores Sanz de Maestra de la Escuela de Fuembellida (Guadalajara).

—Se nombran Vocales: De la Junta provincial de Primera enseñanza de Palencia, a doña Julia Herrero, doña Petra Otores de Vielva, D. Antonio Guzmán Casado y D. Eduardo Calderón, y de Ciudad Real, a D. Cirilo del Río.

—Se declaran sustituidos por imposibilidad física: Doña Vicenta Grao, Maestra de Santorens (Huesca); doña Cándida Gómez, de Barbadelo, en Sarriá (Lugo); doña Matilde Hernández, de El Tormillo (Huesca); doña Sabina Latorre, de Alberuela, ídem; doña Isabel Mira, de Valdemorales (Cáceres); doña Isabel Subias, de Suelves (Huesca); doña Teresa Bonany, de Vellvehi (Lérida); doña Felisa Petra Cabezón, de Sufli (Almería); doña María Dolores Daudén, de Ababuj (Teruel); D. Rosendo García Bustillo, de Arcera-Reocín (Santander); D. Esteban Pérez, de Fortuna (Murcia); D. Enrique Sánchez, de Abalos (Pontevedra), y D. Severiano Alonso, de Piedrahita de Juarros (Burgos).

—Se nombran Maestros sustitutos: De Castañares de Rioja (Logroño), a doña María Montero; de Viella (Oviedo), a doña Josefa Ramona Medio, y de Villanueva de Algaidas (Málaga), a D. Heriberto González.

—Se dispone se reintegre a su cargo el Maestro sustituido de Arroyomolinos (Cáceres), D. Eugenio Redondo, y el de Castil de Campos (Córdoba), D. Manuel Luque de la Torre.

—Se nombran, con carácter provisional, a D. José Noya Pérez, Director de la graduada de niños de Ohanes (Almería), y a D. Sotero Francisco Vallaria, ídem de la de la calle del Doctor Yust, de Alicante.

—Se desestiman instancias: De D. Bonifacio Torrecilla y D. Alberto Escalada, Maestros de Almodóvar del Pinar y de Torrecilla (Cuenca), en solicitud de permuta de cargos, y de doña Isabel Ibáñez, en solicitud de reconocimiento de servi-

cios y autorización para reingresar en el Escalafón general del Magisterio.

—Se nombran Vocales: De la Junta provincial de Primera enseñanza de Badajoz, a doña Carolina Martínez, doña Elisa Beaumont, D. Eugenio Pantoja, D. Joaquín Vives y a D. Leopoldo de Miguel; de la de Barcelona, a D. José Bosch, y de la de Coruña, a D. Miguel García Cortés.

—Se desestima instancia de doña Concepción Laplana, Maestra de Barcelona, en solicitud de mejor categoría y número en el Escalafón.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. José Merino, Maestro de Ojén (Málaga).

—Se dispone sea jubilada la Maestra de Pozalmuro (Soria), doña Brígida González Morón.

—Se nombran Maestros sustitutos: De Prio, en Llanes (Oviedo), a D. José Luarca; de Berniches (Guadalajara), a D. Cesáreo Valdés; de El Peral (Cuenca), a D. Silverio Plaza; de San Feliú de Codinas (Barcelona), a D. José Parramón; de Fuentelcarro (Soria), a doña Claudia Arribas, y de Valdemorales (Cáceres), a doña Angela Jiménez.

CRONICA GENERAL

En el Senado

Se presentó el Gobierno en el Senado con los nuevos ministros. En la orden del día un secretario da lectura al dictamen de la Comisión que entiende en el suplicatorio pedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina para procesar al general Berenguer.

El Sr. Tormo presenta una proposición de no ha lugar a deliberar. Intervienen el marqués de Alhucemas, el de Santa María, el Sr. Roig y Bergadá, y, por último, el general Berenguer, que dice: «Que en la noche del 22 de julio asumí la plena responsabilidad de lo ocurrido», y agrega: «Ya en otra ocasión pedí que se tramitase el suplicatorio rápidamente, porque deseo que cuanto antes se haga la luz sobre mi conducta. Reitero ahora este deseo. La opinión pública reclama que se hagan efectivas las responsabilidades: pues bien, si es preciso que alguien se sacrifique, heme aquí dispuesto. No será la primera vez que me sacrifico por la Patria.»

En el Congreso. Otra vez crisis

El Presidente del Consejo da cuenta de la pasada crisis.

Se da lectura a una comunicación del conde de Bugallal renunciando la presidencia del Congreso.

El Sr. Domínguez Pascual hace constar que, a pesar de los lazos de afecto que le unen al conde de Bugallal, se cree obligado a levantarse para pedir al Congreso que no le sea aceptada la renuncia. El Presidente del Consejo se adhiere a este ruego.

Toda la Cámara muestra su estupor por la actitud del Sr. Sánchez Guerra. El Sr. Villanueva dice que los liberales se oponen a esto. El Sr. Cambó también se opone.

El Sr. La Cierva ataca duramente al Sr. Cambó, y le dice:

«El Sr. Cambó, acostumbrado a juegos políticos destructores, que en alguna ocasión le salieron bien, quiere procurar ahora un nuevo efecto, a costa de nuestro nombre. ¿Quiere su señoría, señor Cambó, que yo haga otra propuesta contra su señoría? ¿Digo que como ministro llevaba su señoría al Consejo puestas y propuestas relativas al Banco de Barcelona?» Los aplausos e imprecaciones estallan, respectivamente, a la izquierda y a la derecha del orador. Cambó grita: «Es cierto», y pide la palabra.

La Cierva continúa: «Os equivocáis si creéis que a costa de hombres honrados vais a alimentar vuestros apetitos y pasiones, porque yo lo impediré desde aquí y desde donde sea. Si se llega a tachar a las personas como indignas de formar parte de los Gobiernos, me dedicaré en el porvenir a utilizar ese procedimiento. No obstruiré ahora la acusación, no por consideración a vosotros, sino al origen de la acusación, al señor Maura, a quien ni un solo día dejará de pesarle la responsabilidad de esta situación.»

El Sr. Cambó quiere hablar, pero el Presidente del Consejo se adelanta y dice que todo lo que se trata es ajeno al debate, y que no se puede consentir semejante espectáculo. En medio de un tumulto y griterío grande, el Sr. Sánchez Guerra dice:

«Señor presidente, la sesión no puede continuar, porque no hay Gobierno. Voy al Palacio a presentar al Rey la dimisión del Gabinete.»

Cuando el Sr. Sánchez Guerra salió del Palacio dijo que el Rey le había aceptado la dimisión, y que sería llamado el Sr. Marqués de Alhucemas. Poco después llegó éste, y el Rey le encargó que formara Gobierno.

Extranjero

La Academia de Artes de Berlín ha elegido, entre los nuevos miembros extranjeros, al holandés Preitner, a Alvarez

Sotomayor, director del Museo del Prado, de Madrid, y a Sorolla, españoles, y al príncipe Eugenio de Suecia.

ULTIMA HORA

La crisis

El miércoles ha sido dedicado por el Sr. Marqués de Alhucemas a los trabajos propios para formar Ministerio. La primera impresión, y el acuerdo de los partidos liberales que forman la concentración, fué rechazar el Poder y pedir al Rey que se forme un Gobierno conservador o independiente, con mayoría en las Cortes, para que liquidara el debate pendiente en el Congreso sobre las responsabilidades de la guerra, y para que resuelva la concesión del suplicatorio, a fin de procesar al general Berenguer, que está pendiente en el Senado. Estos propósitos han sido modificados después de una conferencia celebrada por los señores Sánchez Guerra y Marqués de Alhucemas, en presencia del Rey. El primero parece que ha ofrecido ayudar en las Cortes con los votos ministeriales al segundo, para resolver y liquidar los asuntos citados.

A la hora de escribir estas líneas no se han hecho públicos los nombres de los nuevos ministros, si es que están designados. De todos modos, parece seguro que tendremos en esta semana, quizá para cuando este número llegue a nuestros lectores, un Gobierno liberal.

Con ello conseguiremos, al menos, que desaparezca del poder el Gobernador de Orense, que de otro modo habría seguido tan tranquilo en su puesto, a pesar de la protesta de todos los amantes de la cultura. En nuestro número próximo informaremos detalladamente a nuestros lectores.

CORRESPONDENCIA

Betanzos. A. L. O. Muy agradecidos. Quintanilla Escalada. J. A. Se cree que para fin de año.

Castilmir. J. M. P. Vean bien si no es ello una interinidad; en la Sección provincial pueden informarle del caso.

Navasfrías. P. M. Será servido.

Palma de Mallorca. V. M. No existen ni una ni otra cosa en la actualidad; tal vez se impriman a principios del año próximo.

Oroso. D. B. El Escalafón tardará todavía algún tiempo en imprimirse.

Ichaso. J. A. Está prohibido hacer esas renunciaciones parciales. Vea en el periódico los nombramientos que se van haciendo.

Cáceres. A. C. Lo tendremos presente. Cubillas de Cerrato. P. U. Conformes.

Gelgaiz. G. R. 1.º Desde los seis años hasta el día anterior a los trece. 2.º Después de cumplir los doce. 3.º Nadie sabe cuándo se podrá lograr la reforma del Estatuto; con este Ministro no parece probable ninguna reforma. 4.º No se pueden admitir esos niños. 5.º Sí, señor; los adultos de más de veintiún años pueden asistir, si hay plaza. El **Anuario** 3 pesetas.

Villar de Cañas. M. G. M. El Escalafón de plenos, según las últimas series publicadas, termina en el núm. 7.423. Será usted incluido en el Escalafón de 1.º de junio de 1922; hasta que se imprima no se sabe el número; el concurso hasta fines de año o principios del siguiente.

Caldas de Estrach. F. L. Se publicará.

Piles. J. F. Se manda a la imprenta.

Chipiona. S. B. Recomiendo el pronto despacho de su encargo.

Badajoz. A. P. Esos cupones caducaron hace más de un año.

Albi. V. M. El **Anuario del Maestro** no estará publicado hasta fin de año.

Pradilla. N. S. V. Ese libro cuesta cinco pesetas; no conocemos las señas de esa persona.

Cervera del Maestre. J. M. Muy agradecidos a sus cariñosos recuerdos.

Corullón. M. de la A. G. G. Lo mismo para niños que para niñas, desde que se cumplen seis años hasta la víspera de cumplir los trece.

Aranjuez. M. T. Despachado y a su disposición.

Madrid. F. H. de la R. Con mucho gusto.

Doniz. F. N. El último colocado es el 97, y fueron aprobados 104.

Lalvos. P. G. Publicamos todos los nombramientos que trae la «Gaceta».

Castrelos. J. M. P. Puede enviar el importe en sellos, y certificar la carta.

Nosotros no podemos cobrar ese giro.

Castellón. J. G. Unos seis meses.

Robledillo de Trujillo. R. F. Un año próximamente.

Barcelona. M. C. No es suscriptor, ni le encuentro en el Escalafón.

San Vicente de Torelló. R. M. P. Claro que sería conveniente esa protesta general, porque es justa y haría reaccionar, pero ya ve que nadie se mueve, y las únicas censuras son las nuestras.

Villoviado. M. V. M. No pueden caer esos animalitos en una tormenta; puede haber coincidido su aparición, pero no la caída.

Gascones. F. R. Z. Lo de menos eran las molestias; lo peor es que ya se considera inútil.

Cardencha. J. de las H. Desgraciadamente esa solución llega tarde.

Pampiedra. T. J. G. Remitido.

La ofrece Maestro Escuela unitaria niños, provincia Ciudad Real, limítrofe con Jaén, pueblo sano, abundante caza mayor y menor, a compañero de las provincias de Jaén, Málaga, Granada, Almería o Córdoba, y que esté vacante la Escuela de niñas.

Informes: D. Pedro Avila, Maestro San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real).

2-1

La ofrece a consorte que desee juntarse, Maestro de Escuela unitaria, provincia de distrito universitario, buen pueblo y vecindario, dos «autos» diarios a capital, y la Escuela de niñas vaca en enero. Para permutar ha de ser capital, partido o pueblo importante, prefiriendo Burgos.

Para informes, dirigirse al Maestro nacional de Hermudez de Cerrato (Palencia).

2-1

Maestro que ejerce en provincia Lugo, Escuela mixta y escasa matrícula, buena casa y huerta contigua a la misma (gratis), excelentes autoridades y vecindario, buenas aguas, leña y caza abundantes; por acercarse a familia, permutaría con compañero de las provincias de Valladolid, Palencia, Logroño, Alava y Burgos, prefiriendo esta última.

Informes: Lugo; Cospeito, Maestro nacional, en Santa Eulalia de Ríoavero.

2-1

Maestra unitaria, localidad rica y sana, en el centro de la ribera, luz, médico, farmacia, dos estaciones f. c., a 4 y 5 kilómetros; casa-escuela en el mismo edificio, cambiaría con compañera de unitaria, Sección o Auxiliaría en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander, prefiriendo centro fabril-industrial o sus proximidades.

Informes: D. Benito Tapia, en Tórtolas del Esgueva (Burgos).

Maestra de párvulos de la provincia de Cuenca, buen pueblo, auto diario a la estación de la Roda (Albacete), permutaría con compañera de capital o pueblo que tenga buenas vías de comunicación y casa en el local-escuela.

Para tratar, Casasimarro (Cuenca), Escuela de párvulos.

3-1

Maestra pueblo próximo a estación, partido del Burgo de Osma, permutaría con compañera provincia Madrid, Toledo o Guadalajara.

Detalles: Madrid, doña Narcisa Bartolomé, calle Vizcaya, núm. 14.

REVISTA DE PEDAGOGIA

Redactores: AINAUD (M.), BARNES (D.), DANTIN CERECEDA (J.), GALI (A.), LAFORA (G. R.), MAEZTU (María de), MARTI ALPERA (F.), MORENTE (M. G.), SANTULLANO (L. A.), XANDRI (J.), ZULUETA (L.)

Colaboradores: E. CLAPAREDE (Ginebra), G. KERSCHENSTEINER (Munich), Maria MONTESSORI (Roma), A. SLUYS (Bruselas).

Director: LORENZO LUZURIAGA

SUMARIO del núm. 12 (diciembre, 1922).—El dibujo en la escuela primaria, por *Victor Masriera*.—El libro de lectura, por *J. A. Onieva*.—De educación obrera, por *C. de Madariaga*.—Notas sobre paidología, por *Juan Rivera*.—El trabajo manual en la Escuela primaria, por *Virgilio Hueso*.—Un Museo Pedagógico provincial, por *A. Gil Muñiz*.—Libros, por *Fernando Sáinz, María Luisa Navarro y J. D. C.*

Notas del mes.—Informaciones.—Revistas.—Material pedagógico.—Noticias.

La REVISTA DE PEDAGOGIA se publica mensualmente en fascículos que forman al año un volumen de cerca de 500 páginas.

Precios de suscripción en España: Un semestre, **7 pesetas**. Un año, **12**. Número suelto, **1,50**.

La REVISTA envía gratis un número de muestra a los maestros que lo soliciten escribiendo a:

REVISTA DE PEDAGOGIA

Miguel Angel, 31. :-: Apartado 6.002. :-: MADRID (6)

ANUNCIO

COLEGIO DE SANTA MATILDE

Chamartin de la Rosa.—San Enrique, 6
Debiendo cubrirse quince plazas de alumnas internas para cursar la carrera del Magisterio, preparación inclusive, hasta obtener el título de Maestra de Primera enseñanza, se admiten solicitudes en dicho Colegio desde la publicación del presente anuncio hasta el 15 de diciembre próximo.

Las jóvenes que pretendan las plazas han de ser naturales de Madrid, hijas de legítimo matrimonio, que el padre tenga una carrera facultativa y no reuna más de cinco mil pesetas de ingreso anuales; cumplirán un examen de las materias que componen la Primera enseñanza, y deberán presentar con la instancia la documentación y reunir las demás circunstancias que se detallan en el impreso que se facilitará en el Colegio a cuantas deseen tomar parte en el concurso.

Si el número de aspirantes aprobadas en el examen de ingreso no llegara a los tres tercios del número de plazas que han de proveerse, el Patronato se reserva la facultad de anular el concurso hasta otro

año escolar, haciéndose nueva convocatoria, conservando las alumnas aprobadas el derecho a ocupar plaza sin nuevo examen de ingreso.

El Colegio de Santa Matilde, que es una fundación de beneficencia particular, proporciona a sus alumnas gratuitamente alimentación, vestido, asistencia médica y la enseñanza ya dicha de la carrera del Magisterio.

EL PATRONATO

Modelos de testamentarias y de escrituras, para fincas rústicas y urbanas. Se remite un ejemplar certificado, por 5,50 pesetas, al recibir su importe don Francisco Romero y Villanueva. El pago por Giro postal o sellos de correo.
Elche (Alicante). 2-1

Oposiciones a escuelas

CONVOCATORIA MUY PROXIMA

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid



DIRECCION

El **Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

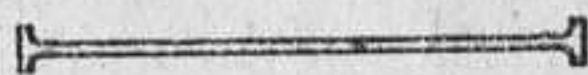
Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

